

PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA
RECEBIDO
Fecha: 24/01/15 Hora: 10:44
Céd.: 12008500
Nombre / Firma: Maria Vega Castro

YII 12 tantos

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

PLAN DE TRABAJO
2016-2020

Prof. Abenilda Espinoza Mora
Alcaldesa
Arq. Félix Cabezas Chavarria
Primer Vice Alcalde
Licda. Emilia Ulloa Corrales
Segunda Vice Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

PLAN DE TRABAJO 2016-2020

SECTOR SOCIAL:

Principios básicos: - **Seguridad - Fortalecimiento- Atención-Comunicación**

-SEGURIDAD CIUDADANA:

¡Invertir en seguridad es invertir en desarrollo!

El crecimiento poblacional, la crisis laboral, el aumento de los índices de pobreza y una mayor incursión del mercado del narcotráfico en nuestro país han provocado un incremento en los niveles delictivos en todo el país, situación que no es ajena a nuestro cantón, es por eso que para ayudar en la mejora de esta grave situación, nos proponemos y queremos que el cantón de Abangares llegue a ser uno de los lugares más seguro del país. Se sabe que corresponde al Gobierno Central, mediante el Ministerio de Seguridad velar por la seguridad de los costarricenses, por eso en el cantón de Abangares, su Municipalidad tendrá como uno de sus deberes crear enlaces con los distintos órganos comunales y gubernamentales, entre ellos la Fuerza Pública, Asociaciones de desarrollo, Centros educativos, Comercio, etc, para promover un mejor desempeño de quienes velan por la seguridad ciudadana, facilitándoles las herramientas necesarias para que su labor sea más efectiva, por esta razón se propone y pretende establecer el proyecto de **Instalación de cámaras de video vigilancia urbana** en el centro de la ciudad de Las Juntas como primera etapa, con el debido mantenimiento preventivo de las mismas, las que contribuirán a un mayor enfoque preventivo.

También proponemos darle una especial importancia al trabajo con la comunidad organizada, las juntas vecinales y el sector privado, estableciendo una interacción social fluida entre la sociedad civil y las autoridades encargadas de mantener la ley y el orden, éste proyecto permitiría elevar la capacidad operativa de la Fuerza Pública de nuestro cantón, toda vez que las cámaras de video de vigilancia urbana tendrán como central de monitoreo la Delegación Policial, obteniendo mayor eficiencia en las labores integradas entre autoridades.

-SEGURIDAD SOCIAL:

¡Toda persona tiene derecho....a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad!

- Artículos 22 y 25(1) de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Todos conocemos la importancia de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) en nuestro país, pero el incessante desempleo y pobreza que están presentes en nuestra sociedad hacen que una parte de la población sufra de constantes desagravios contra su seguridad social debido a que cuentan con un Seguro Voluntario o de Trabajador independiente pero por la inconsistencia en el mercado laboral aveces no cuentan con los recursos monetarios suficientes para pagar la mensualidad a la CCSS de su Seguro Voluntario o de Trabajador Independiente y así puedan ser atendidos en los distintos hospitales, clínicas o ebaís de la CCSS, es por éste motivo que proponemos y promoveremos desde la Municipalidad lo que llamaremos Seguridad Social Municipal, el cual consistirá en un aliciente monetario provisional para que los ciudadanos abangareños que por diversas circunstancias se vean desempleados y a la vez poseen un Seguro Social Voluntario pero que por su condición laboral imprevista no pueden pagar su Seguro Social, tengan ese recurso de ayuda para sustentar ese importante rubro social hasta que logren nuevamente incorporarse al mercado laboral y continúen así ellos pagando a la Caja Costarricense del Seguro Social.

-FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO INTEGRAL DEL CANTÓN:

¡El Desarrollo es el nuevo nombre de la Paz!
– Papa Juan Pablo II (1920-2005)

Las Asociaciones de Desarrollo Integral son organismos creados mediante la ley N° 218, están facultadas para administrar y desarrollar proyectos comunales mediante el apoyo de las Municipalidades, cada Asociación está circunscrita a un determinado territorio y el cantón de Abangares cuenta con 14 de estas Asociaciones, por lo que consideramos necesario su fortalecimiento para que sean estas instituciones las que se encarguen de ejecutar los proyectos que correspondan según cada área.

Nuestra mayor preocupación será que desde la Municipalidad se les provean los recursos económicos y materiales, sean éstos recursos municipales o bien gestionados ante el Gobierno Central, para que éstas se hagan cargo de todas las acciones que dentro de sus comunidades requieran ser atendidas, tal como puede ser los casos establecidos en el Plan Estratégico de la Municipalidad de Abangares, en el área de Infraestructura, por otro lado, otros proyectos que con el tiempo vayan señalando las Asociaciones, tales como fortalecimiento de los acueductos rurales, salones comunales, ebaís, entre otros.

-ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR:

¡Los árboles más viejos dan los frutos más dulces!
-Proverbio alemán

Con el objeto de mejorar de forma integral las condiciones de vida de los adultos mayores, el Gobierno Local tiene bajo su responsabilidad la gestión de una casa hogar,

para ofrecerles oportunidades de integración laboral que les permitan seguir participando dentro de la sociedad y que dadas las condiciones socioeconómicas actuales, ofrecerles un espacio de estancia, atención, cuidado diario, capacitación y entretenimiento y que esté disponible para ellos mientras sus familiares trabajan y que por esta razón no pueden brindarles el cuidado que requieren.

Es nuestro interés brindarles capacitación, desenvolvimiento y desarrollo personal, así como también ofrecerles talleres, cursos, pláticas, y actividades lúdicas y recreativas, que les permitan alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida. Nuestros adultos mayores podrán contar con una moderna casa, que los acogerá como guardería en sus ratos libres y de reposo y en la cual recibirán todos los cuidados y atenciones médicas que requieren debido a su edad. La Casa Hogar de Atención al Adulto Mayor será un centro municipal en el que se desarrollarán actividades y se brindarán servicios de prevención, promoción y atención para las personas adultas mayores de la comunidad, éste proyecto estará dirigido para las personas adultas mayores a partir de los 60 años de edad, algunas de las actividades y servicios que se brindarán en esta Casa Hogar a los adultos mayores, serán los siguientes:

- Actividades lúdicas (bingos, dinámicas, bailes, teatro, etc.)
- Pláticas motivacionales que permiten a los adultos mayores elevar su autoestima y sentir una mayor integración a la sociedad y a la familia.
- Actividades deportivas, recreativas y culturales.
- Talleres de capacitación y oficios que les permiten mejorar su economía.
- Terapia Ocupacional, física y de lenguaje
- Alimentación balanceada (1 comida)
- Canto y baile
- Espacios de reflexión
- Podología
- Manualidades (bordado, tejido, pintura en tela, decoración globos, etc)
- Zumba
- Bisutería
- Masaje terapéutico y psicología.

Todas estas acciones las estaremos llevando a cabo mediante la firma de convenios con dependencias gubernamentales, entidades no gubernamentales, iniciativa privada y el aporte municipal, así también sabiendo que éste es uno de los sectores de la población más vulnerables que existen en nuestra sociedad, para tal efecto se cumplirán cada uno de los postulados establecidos en la ley 7600, que hasta esta administración no se hayan cumplido y que sean competencia municipal, mejoramiento de los accesos de aceras desde las calles de tal manera que se garantice la igualdad de oportunidades.

-ATENCIÓN AL PROBLEMA DE ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN: ¡Consumir drogas no te hace “moderno y libre”, te hace débil y esclavo!

Para nadie es un secreto que el alcoholismo y la drogadicción se ha convertido en un problema perenne en nuestro cantón, por eso desde la Municipalidad le pondremos especial atención a prestar ayuda a toda aquella persona que se encuentre sumida en esta terrible enfermedad y que desee ayuda para salir de ella, buscando y fomentando

alianzas con entidades como el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Hogares Crea e instituciones similares, para promover la cultura del No Consumismo, por medio de un programa de desintoxicación y reincorporación a la sociedad, para no seguir viendo en las aceras de nuestros pueblos a personas que por su adicción al alcohol y las drogas deambulan y viven ahí.

-COMUNICACIÓN A LA CIUDADANÍA:

¡La sociedad no sólo existe por la comunicación sino que existe en ella. De esta manera la comunicación es dialéctica y reconstruye la experiencia!

-John Dewey (1859-1952)

Con objetivo de informar de manera oportuna y verás al pueblo abangareño las incidencias municipales, se implementará un programa de Comunicación a la Ciudadanía, valiéndonos de la importante red de comunicación Internet y de las distintas redes sociales existentes en su haber, en la Municipalidad se promoverá el fortalecimiento e implementación a mayor amplitud de las páginas web o grupos sociales de la Municipalidad de Abangares existentes, esto para exponer al público en general las distintas actividades y acontecimientos que suceden en la Municipalidad de Abangares, tales como Sesiones municipales, actas municipales, resultados de reuniones importantes, información de carácter público como la estructura municipal, departamentos, jefaturas, planillas, responsabilidades, etc, así también creando una Oficina para la Iniciativa Pública, donde todo ciudadano exponga sus ideas o proyectos que sean de interés público y capacidad del Cantón, también una Oficina para Denuncias de cualquier índole municipal que los ciudadanos quieran externar, garantizando la confidencialidad otorgada en el Capítulo I, Artículo VIII de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública: "Protección de los derechos del denunciante de buena fe y confidencialidad de la información que origine la apertura del procedimiento administrativo. La Contraloría General de la República, la Administración y las auditorías internas de las instituciones y empresas públicas, guardarán confidencialidad respecto de la identidad de los ciudadanos que, de buena fe, presenten ante sus oficinas denuncias por actos de corrupción", ambas oficinas serán tanto físicas como virtuales.

SECTOR CULTURAL, VIDA Y EDUCACIÓN

Principios Básicos: **-Promoción-Fortalecimiento-Auxilio**

-PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN DEPROTES Y LA CULTURA:

¡Quien ama su vida, cuida su espíritu, su mente y su cuerpo!

Una comunidad activa construye SALUD, por eso crearemos el programa ¡MOVERSE ES SALUD!, con el objetivo de promover la actividad física, evitar el sedentarismo en las personas y crear espacios para la convivencia familiar, contribuyendo a mejorar la calidad de vida entre y de todos los vecinos en las distintas comunidades del cantón abangareño.

Este proyecto conlleva la realización de los domingos familiares, que se llevarán a cabo al inicio de la Administración, por lo menos una vez al mes en la ciudad cabecera y paulatinamente se irán llevando a las comunidades por medio de los distintos Comités de Deportes y Asociaciones Culturales existentes en nuestro cantón, de tal manera que todas las personas tengan derecho a participar y disfrutar de estos domingos familiares, las actividades que se realizarán serán de estilo deportivas al aire libre (zumbas, caminatas, carreras, ciclismo, cabalgatas, etc), también la realización de campeonatos en las distintas áreas deportivas, fútbol, volibol, ciclismos, atletismo, etc, para niños, jóvenes y adultos, por otra parte también organizar actividades culturales como ofrecer espacios a los diferentes talentos que tenemos en el área de la música, literatura, poesía, artesanías, artes plásticas, etc, de nuestro cantón, cómo, retomando nuevamente los espacios culturales.

Todo esto por medio del fortalecimiento de la Asociación Cultural Abangareña, que tanto ha quedado en el olvido por la presente administración municipal, dicha Asociación representa una alternativa para impulsar la participación social en la promoción de la cultura y el desarrollo comunal, por lo tanto será el ente encargado de poner en práctica un plan cantonal de desarrollo cultural, que le permita a los artistas y organizaciones de nuestro cantón exponer sus trabajos y crear espacios de intercambio artístico y cultural

-Fomentaremos las diversas expresiones artísticas de la ciudad en los espacios públicos y colaboraremos con programación artística que potencie los barrios y la cultura urbana, reactivando las peñas o festivales culturales, sean cantonales, nacionales o internacionales.

-Trabajaremos para difundir más efectivamente las actividades culturales a lo largo de la ciudad, recuperaremos las fiestas de la ciudad del letargo en el que han caído, y realizaremos festivales musicales y de danza, donde artistas nacionales e internacionales prenderán la ciudad y atraerán turismo y recursos para la ciudad.

Abangares puede ser un cantón donde exista un espacio para todas las expresiones artísticas y culturales a diferentes escalas.

También se promoverá el fortalecimiento del Comité de Deportes, que es el organismo comunal encargado de regular todo lo relacionado con las disciplinas deportivas que existen en nuestro cantón, por lo tanto coordinaremos con ellos para:

- Impulsar diferentes actividades deportivas a través de campeonatos municipales, en coordinación con los comités de barrio.
- Dar mantenimiento y de ser posible construir nueva infraestructura deportiva en las comunidades que cuenten con el
- Espacio físico apropiado para tal efecto, así como el acceso a servicios básicos en infraestructuras deportivas.
- Ofrecer capacitaciones continuas e integrales para que los administradores de las diferentes disciplinas deportivas fortalezcan sus conocimientos y se profesionalicen en la administración, finanzas, obtención de auspicios, etc.
- Apoyar con becas para los deportistas élite en cualquier deporte.
- Promover que las personas que sufren de alguna discapacidad se integren a formar parte de cualquier deporte y equipo de la ciudad.

Aparte de lo que es deporte, recreación y cultura se establecerá que grupos organizados de nuestro pueblo puedan recaudar fondos económicos, mediante la venta

de alimentos saludables, frutas, batidos, bocadillos, etc, con el propósito de favorecer la economía de nuestras instituciones sin fines de lucro o familias. Estas acciones serán en coordinación con la Municipalidad, el Área Rectora de Salud de Abangares, Comités de Deportes, Asociación de Cultura y las distintas Asociaciones de Desarrollo de nuestro cantón, además gestionaremos el apoyo del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), del Comercio y Empresa privada abangareña, para el sostenimiento económico de estas actividades, así como el aporte económico que la Municipalidad pueda brindar.

-FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN:

¡La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo!

-Nelson Mandela

El órgano rector de la educación en Costa Rica es el Ministerio de Educación Pública (MEP) y como tal le corresponde velar por el buen funcionamiento de todos los centros educativos del país, para que cuenten con la infraestructura necesaria, en buen estado y hacerla asequible a la población estudiantil. En ese sentido la Municipalidad es un ente comunal de apoyo a este sector, evaluando y fortaleciendo la infraestructura de las escuelas, de manera que cuando se cuenten con recursos económicos suficientes, se contribuirá en lo necesario con la reparación o construcción de aulas que se necesiten para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje y contribuir también con implementos educativos que sean necesarios para mejorar la calidad de la educación en nuestro pueblo.

Se implementará un nuevo programa de Auxilio Estudiantil para niños y jóvenes estudiantes de nuestro cantón, que por los escasos recursos económicos de sus familias no pueden adquirir los distintos implementos educativos necesarios para su desarrollo educativo, éste Auxilio no consistirá en dar dinero al becado (porque por experiencia con becas del Gobierno Central, parte de ese dinero es utilizado para otro tipo de cosas banalas, como compra de celulares, tablets, ipods, o ropa casual y no para la educación del estudiante) sino más bien la Municipalidad brindará un Auxilio a esos estudiantes de escasos recursos, becándolos con la compra de uniformes, cuadernos, libros o cosas por el estilo que son necesarios para el buen desempeño en su vida estudiantil durante todo el año.

También se fortalecerá la gestión realizada e iniciada por la Asociación de Desarrollo Integral de Las Juntas (ADILJA) ante el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), mediante la firma de un convenio que se realizó en el año 2014 y que hasta la fecha no ha dado resultados positivos, ya que dicha Asociación no cuenta con los recursos ni elementos que el INA solicitó para darle camino a lo establecido en el convenio, en el mismo convenio la ADILJA le cedió al INA el edificio que está ubicado en el Barrio el INVU de Las Juntas por un período de 15 años, para que sea remodelado con las adaptaciones necesarias para impartir cursos del área alimenticia, mecánica entre otras. La Municipalidad dará seguimiento a este convenio, para generar nuevas oportunidades educativas y técnicas para los jóvenes del cantón, enfocándose en ayudar con los recursos necesarios y que estén acorde con su presupuesto.

SECTOR ECONÓMICO, PRODUCTIVO E INFRAESTRUCTURA:

Principios Básicos: -Reorganización -Apoyo-Mantenimiento

-REORGANIZACION DE LA FERIA DEL AGRICULTOR:

¡La agricultura es la profesión propia del sabio, la más adecuada al sencillo y la ocupación más digna para todo hombre libre!

-Cicerón

Abangares es un cantón que cuenta con una zona alta, donde se cultivan toda clase de hortalizas y vegetales, muchas veces a nuestros pequeños agricultores se les dificulta su comercialización, es por esta razón que la Municipalidad se preocupará por abrirles un nuevo espacio, para que estos pequeños agricultores cuenten con nuevos locales, donde puedan llevar a cabo semanalmente la comercialización de todos los productos cosechados por ellos.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) será el coordinador de esta actividad y en conjunto con la Municipalidad se realizarán todas las acciones necesarias que conlleven implementar una nueva feria del agricultor con el fin de promocionar una alimentación saludable y a un menor costo para los abangareños.

-APOYO A MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA:

¡La mejor manera de predecir el futuro es crearlo!

-Peter Ferdinand Drucker (1909-2005)

En Abangares, debido a la escasa oportunidad de empleo en el área pública y privada, muchos ciudadanos buscan una oportunidad incursionando en la creación de micros, pequeñas o medianas empresas productoras de distintos bienes y servicios acordes a su capacidad y talento, que con el tiempo y la perseverancia van avanzando, pero nunca han recibido el apoyo municipal, por tal motivo promoveremos desde la Municipalidad espacios de capacitación socio laboral y técnica para la población desempleada y subempleada, mediante la coordinación de programas interinstitucionales dedicados a la formación para el trabajo, también brindar un servicio de intermediación a las personas interesadas en la creación de un negocio propio, que les permita tener acceso a más oportunidades de trabajo, esto ante el Ministerio de Comercio, los Bancos Estatales, Procomer, Fondo para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (FODEMIPYME) y demás entes estatales promotores del comercio, ayuden más fehacientemente que nuestros micro, pequeños y medianos empresarios, alcancen sus objetivos otorgándoles la ayuda necesaria, ya sea monetaria o asesorías, para realizar sus proyectos, contribuyendo así a un mayor desarrollo local del cantón de Abangares, fomentando con esto las oportunidades de trabajo, capacitación y apoyo a la creación y desarrollo de procesos productivos en la comunidad.

-MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL Y DE OBRAS MENORES:

¡No existe una mejor prueba del progreso de una civilización que la del progreso de la cooperación! - John Stuart Mill (1806-1873)

La red vial cantonal de Abangares cuenta con cientos de kilómetros en todo su recorrido y es una responsabilidad de la Municipalidad velar que éstos se encuentren siempre en buen estado y transitables.

A toda la red vial cantonal se le aplicarán tres tipos de mantenimiento:

- El rutinario: comprende todas las actividades que se realizan durante todo un año, para preservar la vía, su nivel de servicio y la seguridad del usuario.
- El periódico: son las actividades programadas cada cierto período, para renovar las condiciones originales en los pavimentos o lastres.
- El inmediato: reparación de cualquier daño en la vía por caso fortuito o fuerza mayor y que es necesaria para salvaguardar la seguridad de los usuarios y garantizar el tránsito en la vía y evitar daños mayores.

Para poder cumplir con todo esto es conveniente crear convenios con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), aprovecharemos la planta de asfalto que está ubicada en Cañas, para asfaltar los caminos de la red vial cantonal que ameriten este tratamiento, así como también implementaremos nuevamente la figura de los Comités de Caminos (que fueron eliminados de la presente administración), comités integrados por los vecinos de las distintas comunidades de nuestro cantón y por ende serán esos mismos vecinos, en coordinación con la Junta Vial Cantonal y personeros del MOPT, los encargados de velar que en cada comunidad la reparación de los caminos cumplan con los requisitos mínimos que las hagan transitables y seguras, así también velando porque el material utilizado sea el mismo que se programó, en cantidad y calidad.

Las Asociaciones de Desarrollo Integral del cantón también serán junto con los Comités de Caminos, fiscalizadores o supervisores de que toda obra de intervención de un camino se lleve a cabo de una manera responsable y honrada.

Es nuestro deber honrar el compromiso que se tiene con la zona alta de nuestro cantón, en cuanto al asfaltado de la carretera, en el sector de la ruta nacional, se harán todas las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes, para que asignen los recursos que permitan completar el tramo de carretera que hace falta asfaltar, y la parte que corresponde a ruta cantonal, con recursos provenientes de la Ley 8114, se presupuestará el dinero que permita llevar a cabo esta obra, pero con el apoyo del MOPT, sector Cañas, coordinaremos el aporte de la mezcla asfáltica que nos permita llevar a cabo el asfaltado del sector correspondiente a la ruta cantonal.

Es nuestro propósito volver a implementar el modelo participativo de todos los ciudadanos que fue eliminado en la presente administración, esto para obtener un mejor aprovechamiento de los recursos aportados por la ley 8114 y desempeño de las empresas contratadas.

Estas obras menores, caños, aceras, rampas de acceso, rotulación vial, depósitos de desechos orgánicos e inorgánicos, etc, son en la mayoría de los casos, las que menos atención se les presta o no existen del todo y constituyen un peligro para la ciudadanía. Se hará una evaluación de estas obras en los distintos lugares donde hay o hayan existido, se reconstruirán los que se encuentren en mal estado y se construirán nuevos donde todavía no existen, esto con el propósito de evitar que las aguas servidas circulen

por el centro de nuestras calles, ocasionando un daño mayor, así como un asunto de salubridad pública.

También se hará una evaluación del adoquinado de las calles, para recuperar los sectores donde ya los adoquines cumplieron su vida útil, asimismo velaremos para que todas las demás obras de infraestructura, que sean de resorte municipal, se encuentren en perfecto estado, de no ser así se desarrollará un plan municipal de reconstrucción para dichas obras.

-FORTALECIMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS RURALES Y MUNICIPAL:

Se conoce que desde hace mucho en varios poblados de nuestro cantón escasea el agua para sus habitantes, principalmente en la época seca, es por eso que en la Municipalidad nos abocaremos a prestar mayor atención a este problema ayudando a las distintas ASADAS de las comunidades donde más afecta éste grave problema con la construcción de pozos para la extracción de agua, muy necesarios y urgentes para estos poblados, así también en la construcción de tanques de almacenamiento de agua potable en la ciudad de Las Juntas, que ayuden en la época lluviosa, que cuando crece el Río Abangares, arrastra mucha sedimentación y el acueducto municipal debe de cerrar sus tuberías para que dicho sedimento no penetre en la maquinaria y la deteriore, con esos tanques de almacenamiento el problema se evitaría, porque entrarían en funcionamiento cuando se presenten las lluvias y así la ciudad no se quedaría sin agua potable cada vez que llueve fuerte.

SECTOR AMBIENTAL Y MINERO

Principios Básicos: **-Fortalecimiento-Apoyo-Protección**

-FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MINERO:

¡El minero no sabe nunca si va a volver a casa!

-Jimmy Cardona, padre de uno de los mineros chilenos que estuvieron sepultados tras el derrumbe del 5 de agosto del 2010.

Minería artesanal: extracción-beneficiado-producto terminado: oro, plata, piedra – joyería-venta-turismo.

Para nadie es un secreto que nuestro cantón surgió gracias a la minería aurífera y sería ilógico pretender que en la actualidad eso no sea parte de Abangares y tratar de esquivar las consecuencias que eso conlleva, es por estas razones que desde la Municipalidad se colaborará con los mineros abangareños con el deber de darle seguimiento a las concesiones mineras (98 y 878), que actualmente se encuentran en un litigio ante el Tribunal Contencioso Administrativo, este proceso lleva en gestiones aproximadamente 5 años y hasta la fecha no se ha logrado que dichas concesiones queden libres y sean entregadas a las diferentes Cooperativas mineras existentes en nuestro cantón.

Por ende, como ente rector del bienestar de los pobladores abangareños y en aras de ofrecer un espacio que cumpla con todas las expectativas de ley, desde la Municipalidad nos comprometemos a darle seguimiento a estos procesos, para lograr la asignación de estas concesiones al movimiento minero que tanto lo necesita y ha luchado por ello, así como hacer cumplir la ley con el otorgamiento, también adquirimos nuestro compromiso de brindar el mantenimiento a los caminos que conducen a los sectores donde se llevan a cabo las explotaciones mineras para que tengan mejores oportunidades de comercializar su producto y además hacer cumplir la ley de patentes, en éste caso con el pago de las que corresponden por la extracción minera, así como las adeudadas por atrasos en el pago, a toda empresa que opere en nuestro cantón éste tipo de comercio.

Por otra parte, junto a las cooperativas de mineros, buscaremos entidades gubernamentales y privadas y si es posible internacionales, que sean expertas en la extracción del oro, como por ejemplo al grupo de profesionales peruanos, dirigido por el ingeniero Carlos Villachica, que han diseñado y fabricado un equipo mediante el cual se evita en el proceso de la extracción de oro el uso de mercurio, que causa estragos no solo a la salud sino además al medio ambiente, para que orienten y asesoren en formas más eficientes en la extracción de estos minerales, pero sin afectar el medio ambiente, buscando formas distintas de producir dichas extracción, que sea económica y rentable para el minero abangareño pero que a la vez no contamine la naturaleza que nos rodea, esto para ir acabando con las prácticas de la extracción con el mercurio y el cianuro, que tanto le han achacado a nuestros mineros, es justo y necesario ir cambiando la mentalidad y modalidad al respecto y darle más oportunidad a esta clase trabajadora que tanto lo necesita.

Abangares es un cantón minero por excelencia, se pretende transformar el distrito Las Juntas, de un distrito explotado a un Distrito Joyero, donde se le dé el valor agregado que la minería artesanal está produciendo en estos momentos y que esa riqueza se va para otros lugares de Costa Rica, eso sería una nueva forma de convertir a muchas personas involucradas en este sector, en generadores de una riqueza para ellos mismos y crear así el Distrito Joyero de Las Juntas de Abangares, en este campo la Municipalidad se compromete a gestionar los recursos necesarios que conlleve la implementación de este proyecto, de tal manera que logremos la creación de un taller donde se cuente con el equipo necesario que permita a los artesanos de nuestro cantón, producir joyería de alta calidad y de esta manera crear una nueva forma de generación de empleo.

-PROTECCIÓN AL AMBIENTE:

¡No me importa saber si un animal puede razonar. Sólo sé que es capaz de sufrir y por ello lo considero mi prójimo!

-Albert Schweitzer (1875 – 1965)

Abangares debe ser un cantón limpio, ecológico y amigable con el ambiente, todos podemos y debemos ser parte de la solución a los problemas de contaminación y conservación del medio ambiente y desde la Municipalidad, el ente promotor y facilitador para que esto sea una realidad, le daremos continuidad a algunas acciones que ya existen, así como también promoveremos algunas prácticas ambientales nuevas, todas ellas coordinadas con la Oficina de Ambiente de la Municipalidad y el funcionario del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), destacado en el cantón de Abangares.

- El sistema de manejo, transporte, recolección y aprovechamiento de la basura - funcionará en condiciones de más eficiencia y protección ambiental, implementando un sistema de reciclaje tanto urbano como rural, que cubra a todo el cantón, para que los ciudadanos clasifiquen sus residuos desde sus hogares, empresas e industrias, promoviendo alianzas con el sector privado para el reciclaje de vidrio, aluminio, plásticos, tetra pack, para productos reciclables y materiales orgánicos. Aprovechando el programa de reciclaje, coordinaremos e implementaremos entre los encargados del reciclaje y las autoridades de la Universidad Nacional que han logrado convertir el plástico en diesel, un programa para que en nuestra comunidad se logre implementar esos conocimientos y puedan ser utilizados para beneficio de familias abangareñas y de la misma municipalidad que les compraría el "polidesel" para su maquinaria. Fomentaremos un mejor manejo del desecho de escombros mediante su recolección eficiente y que los ríos y quebradas no sean tratadas como basureros que contaminan a las comunidades que viven alrededor.
- Trabajaremos en la recuperación de los ríos de la ciudad, principalmente nuestro río Abangares, dando protección y control para preservar el recurso hídrico y los bosques existentes, fortaleciendo la cobertura forestal de esta área protegida con acciones de reforestación realizada por voluntarios de la sociedad civil, estudiantes y otros, creando también biocorredores para la recuperación de especies en el distrito como mamíferos, anfibios, reptiles, aves e insectos que darán vida de vuelta a estos ecosistemas, también impulsaremos trabajos de reforestación.
- Creación de la Escuela Municipal del Ambiente, que en coordinación con el funcionario destacado del MINAE, visitaremos los centros educativos de nuestro cantón, para brindar charlas y material didáctico alusivos a todas las prácticas ambientales necesarias para la lucha contra el cambio climático, con el propósito de Inculcar en los niños la protección y conservación de los recursos naturales del cantón de Abangares, para lo cual se establecerá el PEA, en todas las escuelas de la zona de amortiguamiento de la zona protectora de Abangares y la zona central de este cantón.